

Por yn di pominon de quele haui de hazer se ha dilatado hasta ahora
 el remitir el despacho a los conreg no obstante que escuria de en la
 buelta que yo a quella noche. y me han asegurado que es de falta
 conyuntura particular para que en la puminta que es a pro pona
 la materia examne los botoi de las dhas e intereici de cada uno
 y que fin amento se galo que se ha deo a entender a los ministros a corda
 de la materia que es de veniar los de labat en horden a entender
 glo de mai que por la ynterunon con tarai sobre que se ynterunon con
 ftoi senorei para que se haue que bien que en el memorua de d
 y talasati fauori fuei se amento, en el que en dregardi que a que mer
 Hauio fuee hode quitar todo por trecho de guerra pomeno espanles
 para la venta de los bntimento y boluenta. Noi fan cese ad
 deua = en ferese de lo dho que se ha deo por a ferado por lo que an
 dan en gtao inteligenas que esto da la pouna de sea y tenego uo
 fuei mania que es de unte abra y que en la de bernam no se entera
 ron bien las dhas por lo que al conuenera que se con boque el uero dnta
 particular fuei la general y sta tan leos para que y to senorei m
 entra tienen en la memoria los puntos esenciales se refueluar
 con mai fauenda yn a d. La dha senombre persona que auia
 a veno conregdor para que lo respnsta que el uere de remitir sea
 con toda breuedad y acanemos de falu de y te en baraco con de en gtao
 o con ferendo = el memorua de que ballea seme entrego dizego
 se tenora y gan solo beremitido el segundo que es presente la
 buelta abes que auian los ministros para que de auisi sede
 a entender la sustancia a las dhas y cada uno bote lo que en tere
 y tanmen para que y tenga entendido que por di parte noi chaped
 do que es crite. Noio en que se ha tenido equibocauon a ca respecto
 de haue feremido a sta puminta yn papel de auitor de que haui e
 muchos dias ha y de que le dio se presume ser yn muchos de tolose
 de lo de mayor y bmauon y opimon quieto no aby tado la que
 se conceda a d. lo que se de de no mersi y dymto que en todo de sea
 y ste de pacho no me que da que de car mai de que el conregdor e
 cani el bne alfalato de l. y conyueni se ha dea y tar las conu
 mienas que se enueni para dha y d. por lo que al que es que r
 la pallei de la onei que es ayan de representari ba mucha dferencia

onguebenzan. Por dho año adar 1010 = y con los de la bar
hadepisaurari que entreguen qualesquier de muios que dho
benzan y ay algunos nuevos paragueros leignede a gto. serrie
La monor (quia de dho) = acerca de to ay una cedula en poder
de l'herogeneral. inguel de neolalde adapor el Rey de Spana
Namo de B de quebenzo tanto ample y conuendra que e en
tregue a l' S. conegidor autentico paragueo eremita con lo
de mai papeles que en borden ay to de refrunere de dho = y
lo de abar conegueron de dho Rey de spaña y qual' al que
de pde auri seru messor = lo que me queda que deuri e fols de
plicas a dho que aya benedat en con dho y ta coia que en lo
de ca lababra quando benza la respusta yento de feraparam
de fronte con fueso el que de de por se uida de m celo
nio de dho en la g bma uo y l' bregueru m dho y seruidor de
Dencamos. Maria Anno a 29 del 644 don dho huatado de me
Doca =